



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 06 JUL. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 292 - 93

Expte. N° 4.163/93

VISTO:

La nota presentada por la alumna de la Carrera de Letras, Nélida Beatriz Sanchez, por la cual solicita adscripción a la cátedra de "Idioma Nacional"; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Alumno informa que la mencionada alumna cumple con los requisitos establecidos para desempeñarse como tal;

Que la docente responsable de la cátedra y la Comisión Asesora de la Escuela de Letras aceptan el pedido de la recurrente para desempeñarse como Alumna Auxiliar Adscripta en la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-DESIGNAR a la alumna de la Carrera de Letras, NELIDA BEATRIZ SANCHEZ, LU.N° 700353 en el cargo de Alumna Auxiliar Adscripta en la cátedra de IDIOMA NACIONAL que se dicta en la mencionada carrera a partir del 31 de mayo de 1.993 y hasta el 31 de marzo de 1.994.

ARTICULO 2°.-ESTABLECER que la designación efectuada en el articulo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.-NOTIFIQUESE a la interesada y remitase copia de la presente a Dirección General de Personal, Departamento Alumnos, Escuela de Letras y C.U.E.H.



MJL-fl.

HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ
VICE DECANO

MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA